CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015
"CONTRATACIÓN DE SEGURO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic José Santander**; el Representante de la Asesoría Jurídica **Abg. Rodrigo Gómez,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para la contratación del **"SEGURO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES"** cuyo PAC es el Nº 290.163, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 322.089.

Según el Acta de Apertura Sesión Pública Virtual Subasta ID Nº 290.163 de fecha 24 de agosto de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado sus ofertas las siguientes empresas:

1.- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. - 80017124-1
2.- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - 80002091-0

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro Comparativo del último lance de cada proveedor:

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Prima x 12 Meses
1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE	69.300.000	228.000.000
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO	36.300.000	40.800.000
3	SEGUROS TÉCNICOS	89.300.232	120.000.000
4	ACCIDENTES PERSONALES	61.380.000	41.772.000
5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	74.250.000	45.000.000
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	22.687.500	61.560.000
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN	44.550.000	180.000.000
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	14.002.584	51.960.000

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentin
Dpto. De Contrataciones

Abg. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

9	**CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP**	**209.209.392**	**423.600.000**
	TOTAL OFERTAS	**620.979.708**	**1.192.692.000**

Que en fecha 25 de agosto a las nueve horas, vencía el plazo en el que los oferentes ubicados en el 1er y 2do lugar debían presentar sus sobres para la evaluación correspondiente, según lo estipulado en la SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA puntos 13.2; 13.3, 13.4 y 13.5 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, los oferentes que presentaron sus sobres, fueron los siguientes: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la Empresa; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

Se presenta el tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial :

	Documentos Sustanciales	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	**CUMPLE**	-	**CUMPLE**	-
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado	**CUMPLE**	-	**CUMPLE**	-
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	**CUMPLE**	-	**CUMPLE**	-
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	**CUMPLE**	-	**CUMPLE**	-

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca de los representantes legales firmantes de las cartas ofertas. En fecha 27 de agosto la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que ninguno de los oferentes presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Que, Según el cuadro comparativo de mejores lances del acta de sesión pública virtual emitido por la DNCP, se desprende que los oferentes con mejores propuesta en los diferentes lotes corresponde a:

- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A los lotes :
  - 1 - ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE;
  - 2 - ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO;
  - 3 - SEGUROS TÉCNICOS;
  - 6 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL;
  - 7 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL ? CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN;
  - 8 - INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES);
  - 9 - CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OV
- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. los lotes :
  - 4 - ACCIDENTES PERSONALES;
  - 5 - FIDELIDAD DE EMPLEADOS.

Que, se procede realizar la verificación posterior, indicados en la sección II del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las firmas **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** según lo establecido en el artículos 26, 27 de la ley 2051/03 y los artículos 60, 61 del decreto 21909/03 y sus modificaciones indicadas en el decreto 3919/15; observando cuanto sigue:

- **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A**

A. Capacidad Financiera:

- Respecto al **Capital y Aporte de Capital mínimo integrado** de la Compañía en el Balance cerrado al 30 de junio de 2014 se constató que la firma cuenta con un capital de Gs. **6.703.659.551**, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto al **Margen de Solvencia** mínimo requerido se observó que el mismo es de **2.06** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto al **Fondo de Garantía** mínimo requerido se observó que el fondo de garantía de la firma asciende a **Gs.21.921.148.468,** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto al **Patrimonio Propio no Comprometido** requerido se observó que el Patrimonio propio no comprometido de la firma asciende a **Gs.16.362.659.457,** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto a las **Disponibilidades** (al 30 de junio del ejercicio fenecido 2014) requerido se observó que las Disponibilidades de la firma al 30/06/2014 asciende a **Gs.5.271.021.287,** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

- Del análisis de los índices financieros se observaron cuanto sigue:
  a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
  b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
  c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Descripción		Año 2014		Año 2013		Año 2012		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	45.176.992.052	1,20	46.595.019.337	1,19	38.124.664.634	1,20	129.896.676.023	1,20	CUMPLE
	PC	37.613.700.582		39.192.023.740		31.827.280.780		108.633.005.102		
Endeudamiento:	PT	37.613.700.582	0,66	39.192.023.740	0,70	31.827.280.780	0,68	108.633.005.102	0,68	CUMPLE
	AT	56.746.427.934		56.276.863.806		47.076.130.009		160.099.421.749		
Rentabilidad:	UTL	6.473.379.137	1,29	6.452.709.039	1,29	4.970.348.342	0,99	17.896.436.518	1,19	CUMPLE
	CAP	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		15.000.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

B. Experiencia y Capacidad Técnica:

- **Antigüedad mínima de (5) años en el ramo:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta copia de constancia N°849/2010 emitida por COPACO SA, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

- **Respecto al respaldo de 3 reaseguradores para la colocación en reaseguros requeridos** se observó que la firma presentó carta de AON BENFIELD Corredora de Reaseguros S.A (Broker) mencionando las siguientes empresas de reaseguro quienes cubrirán según el siguiente detalle:

  i) Automóviles y maquinarias (RC casco y ocupantes de vehículos particulares) indicando a las siguientes reaseguradoras :

  * TRANSATLANTIC RE — Participación 50%
  * SCOR RE. Co. — Participación 25%
  * LIBERTY SYNDICATES, Lloys´s By — Participación 15%
  * NAVIGATORS INSURANCE COMPANY — Participación 10%

  ii) Incendio, Líneas aliadas, TRO, Hogar, caución, transportes, transportes casco, robo, fidelidad de empleados, seguros técnicos, accidentes personales, cristales, responsabilidad civil, aeronavegación y riesgos varios; indicando a las siguientes reaseguradoras :

  * ALLIED WORD R. M. COMPANY — Participación 40%
  * BARENTS REINSURANCE COMPANY — Participación 20%
  * REASEGURADORA PATRIA S.A. — Participación 17%
  * QBE RE (EUROPE) LIMITED — Participación 15%
  * NAVIGATORS INSURANCE COMPANY — Participación 08%

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodríguez Gómez
Cobros Judiciales

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Pedro Florentín
Director
Dpto. de Tesorería

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Del análisis, según lo observado, este comité de evaluación concluye que **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.

- Respecto a la **Visita de inspección solicitada,** se observó que las firma presentó la declaración jurada conforme lo indica la resolución DNCP 475/2012, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto a la **Certificación de Superintendencia de Seguros** que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación este Comité constata que el Oferente presenta Copia de la Certificado solicitado, por lo que que este comité concluye que que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

❑ **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**

C. Capacidad Financiera:

- Respecto al **Capital y Aporte de Capital mínimo integrado** de la Compañía en el Balance cerrado al 30 de junio de 2014 se constató que la firma cuenta con un capital de Gs. **24.620.000.000**, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto al **Margen de Solvencia** mínimo requerido se observó que el mismo es de **3.56** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto al **Fondo de Garantía** mínimo requerido se observó que el fondo de garantía de la firma asciende a **Gs.13.985.428.939,** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto al **Patrimonio Propio no Comprometido** requerido se observó que el Patrimonio propio no comprometido de la firma asciende a **Gs.20.852.322.718,** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto a las **Disponibilidades** (al 30 de junio del ejercicio fenecido 2014) requerido se observó que las Disponibilidades de la firma al 30/06/2014 asciende a **Gs.14.057.110.228,** concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Del análisis de los índices financieros se observaron cuanto sigue:

d. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

e. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

f. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Descripción		Año 2014		Año 2013		Año 2012		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	101.362.111.333	1,18	71.145.915.780	2,56	51.552.552.261	3,32	224.060.579.374	2,35	CUMPLE
	PC	85.707.231.992		27.800.442.490		15.537.144.419		129.044.818.901		
Endeudamiento:	PT	85.707.231.992	0,76	36.136.602.212	0,35	58.941.052.169	0,77	180.784.886.373	0,63	CUMPLE
	AT	112.502.164.540		104.681.584.052		76.331.505.488		293.515.254.080		
Rentabilidad:	UTL	1.117.752.015	0,045	2.078.015.733	0,123	1.878.758.804	0,127	5.074.526.552	0,10	CUMPLE
	CAP	24.620.000.000		16.920.000.000		14.800.000.000		56.340.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

pérdida; CAP: Capital

D. Experiencia y Capacidad Técnica:

- **Antigüedad mínima de (5) años en el ramo:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta copia del contrato N°78/2009 firmada con el Comando de las FF.AA de la Nación, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.
- **Respecto al respaldo de 3 reaseguradores para la colocación en reaseguros requeridos** se observó que la firma presentó carta de LATINBROKER (Broker) mencionando las siguientes empresas de reaseguro quienes cubrirán según el siguiente detalle:

  i) Robo Contenido, valores en caja fuerte, valores en tránsito, fidelidad de empleado :

* PATNER R. EUROPE LTD	Participación 40%
* IRB BRASIL REASEGUROS SA	Participación 25%
* SIRIUS AMERICA INSURANCE CO	Participación 15%
* REASEGURADORA PATRIA SAB	Participación 20%

  ii) Incendio, equipos electronicos, accidentes personales: :

* PATNER R. EUROPE LTD	Participación 40%
* IRB BRASIL REASEGUROS SA	Participación 25%
* SIRIUS AMERICA INSURANCE CO	Participación 15%
* REASEGURADORA PATRIA SAB	Participación 20%

  iii) Automovil :

* HANNOVER RE	Participación 100%
* REASEGURADORA PATRIA SAB	Participación 100%

  Del análisis, según lo observado, este comité de evaluación concluye que **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto a la **Visita de inspección solicitada,** se observó que las firma presentó la declaración jurada conforme lo indica la resolución DNCP 475/2012, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC en este punto.
- Respecto a la **Certificación de Superintendencia de Seguros** que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación este Comité constata que el Oferente presenta Copia de la Certificado solicitado, por lo que que este comité concluye que que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

Que el comité evaluador, constata que el monto de las ofertas supera la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado siendo las ofertas de las firmas GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Gs.572.121.708 por 12 meses de cobertura; siendo el PAC para el presente llamado Gs.500.000.000; verificando una diferencia del PAC y la oferta presentada de Gs.72.121.708; analizando que la diferencia no supera el 14% respecto a las estimaciones presupuestarias; la importancia y la necesidad de contar con las coberturas de seguros de los bienes institucionales, de la seguridad sobre el transporte de valores y más sobre la seguridad las personas, y lo indicado en la **Circular DNCP N° 3/2006** que cita *"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos"*; este

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Compras Judiciales

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Comité considera que existe la suficiente evidencia de la debida justificación de la aplicación de la CIRCULAR DNCP 3/2006 ajustando las cantidades de meses de los cobertura de polizas a contratar a las disponibilidades presupuestarias.

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por la firmas **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A, para los lotes 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9** y **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. para los lotes 4 y 5** cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las empresas de referencia.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifican las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC.
- Seguidamente, se verifica los Criterios Técnicos, Criterios Económicos y situación financiera, experiencia y capacidad financiera, encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.
-Se verificó lo establecido en la circular DNCP N° 3/2006, ajustando las cantidades de meses de servicio a contratar a las disponibilidades presupuestarias.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional, la circular DNCP 3/2006 y el plan anual de contrataciones (PAC) N°290.163, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015; sugiere:

1- **ADJUDICAR** bajo la modalidad de Contrato plurianual para la cobertura de Seguros de los riesgos licitados en los lotes **1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9** por el periodo de 10 meses contados desde el 1ro de octubre del 2015 a la firma ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.*** con RUC N°80017124-1, cuya oferta por los meses indicados asciende a la suma de **Gs.404.458.090** (Guaraníes cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil noventa) IVA incluido. según el detalle de la oferta por ítems y lote:

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE.- **Oficina Central,** según especificaciones técnicas	Meses	Evento	10	2.475.000	24.750.000
1	2	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE. **- Oficinas del Interior del País,** según especificaciones técnicas	Meses	Evento	10	3.300.000	33.000.000
2	1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO **Desde casa matriz hacia Bancos y/o viceversa diariamente**	Meses	Evento	10	825.000	8.250.000

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Felix Rodrigo Jiménez
Cobros Judiciales

LIC. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

2	2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO **Desde Oficinas del interior hasta casa matriz y/o bancos y/o viceversa y/o cobranzas directas (en fincas)**	Meses	Evento	10	2.200.000	22.000.000
3	1	SEGUROS TÉCNICOS. **Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**	Meses	Evento	10	874.944	8.749.440
3	2	SEGUROS TÉCNICOS. **Equipos Acondicionadores, Ventiladores Y Otros**	Meses	Evento	10	694.245	6.942.450
3	3	SEGUROS TÉCNICOS. **Equipos de Computación**	Meses	Evento	10	5.184.533	51.845.330
3	4	SEGUROS TÉCNICOS. **Equipos Varios en Proceso de Incorporación – y para Reposición de Cobertura.**	Meses	Evento	10	687.964	6.879.640
6	1	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO - OFICINA CENTRAL **Cobertura del Contenido General de la Sede Central del CAH, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	10	1.203.125	12.031.250
6	2	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO - OFICINA CENTRAL **Cobertura del Contenido General del Depósito, Almacenes y área de Patrimonio de la Sede Central del CAH según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	10	687.500	6.875.000
7	1	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN. **Cobertura del Contenido General de las Gerencias Zonales, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	10	206.250	2.062.500
7	2	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN. **Cobertura del Contenido General de los Centros de Atención, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	10	3.506.250	35.062.500
8	1	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) **Asunción – Sede Central**	Meses	Evento	10	417.186	4.171.860
8	2	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) **Centros de Atención del Interior del País**	Meses	Evento	10	749.696	7.496.960
9	1	CONTRA TODO RIESGO DE VEHICULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP. **Vehículos de 4 Ruedas**	Meses	Evento	10	15.132.366	151.323.660
9	2	CONTRA TODO RIESGO DE VEHICULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP. **Vehículos de 2 Ruedas - Motocicletas**	Meses	Evento	10	2.301.750	23.017.500
		TOTAL					**404.458.090**

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

2- **ADJUDICAR** bajo la modalidad de Contrato plurianual para la cobertura de Seguros de los riesgos licitados en los lotes **4 y 5** por el periodo de 10 meses contados desde el 1ro de octubre del 2015 a la firma ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*** con RUC N°80002091-0, cuya oferta por los meses indicados asciende a la suma de **Gs.72.310.000** (Guaraníes setenta y dos millones trescientos diez mil) IVA incluido. según el detalle de la oferta por ítems y lote:

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	1	ACCIDENTES PERSONALES **Presidente y Miembros del Consejo**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	2	ACCIDENTES PERSONALES **Gerentes, Asesores y Auditor**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	3	ACCIDENTES PERSONALES **Directores**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	4	ACCIDENTES PERSONALES **Jefes de Centros de Atención**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	5	ACCIDENTES PERSONALES **Jefes de Departamento y Unidad**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	6	ACCIDENTES PERSONALES **Asesores al cliente**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	7	ACCIDENTES PERSONALES **Oficiales Administrativo- Financiero**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	8	ACCIDENTES PERSONALES **Coordinadores y Técnicos**	Meses	Evento	10	386.777	3.867.770
4	9	ACCIDENTES PERSONALES **Personal Administrativo, de Servicio y otros no especificados.**	Meses	Evento	10	386.784	3.867.840
5	1	FIDELIDAD DE EMPLEADOS. **En casa matriz , según especificaciones técnicas**	Meses	Evento	10	1.875.000	18.750.000
5	2	FIDELIDAD DE EMPLEADOS. **En oficinas del interior, según especificaciones técnicas**	Meses	Evento	10	1.875.000	18.750.000
		TOTAL					**72.310.000**

Se Establece para el ejercicio fiscal 2015 la suma de **Gs.238.384.045**, IVA incluido; para el ejercicio fiscal 2016 la suma de **Gs.238.384.045**, IVA incluido; pudiendo ajustar los saldos presupuestarios mencionados de acuerdo a la utilización de los servicios.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Ing. César Car o
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

2- En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita **AUTORIZAR** a la Gerencia General a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En caso de adjudicarse, el pago por las cuotas de prima que afecte al ejercicio 2016, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para los ejercicios indicados y a la emisión del código de contratación correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo trece horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. Félix Rodrigo S.
Cobros Judiciales

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas